



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002519

Quintero 08 JUL. 2016

VISTOS:

El Informe N° 866/16 de fecha 16 de Junio del 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol 202234, con giro de servicios de banquetes bodas y otras celebraciones, local ubicado en Estrella de Chile N° 335 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **ABELARDO ANTONIO ESPINOZA VIDAL R.U.T. [REDACTED]**, por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
MCP/YGS/MIYP/MBVP/pdl